



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44601  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 15/09/2022  
REF.: Comunic 28798/22

Señor:  
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Tránsito y Reg. Adm.



NOTA N° 28798 22  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 11 de agosto de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48129 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la usurpación de terrenos ubicados en un predio ubicado en cercanías de Av. Circunvalación y Maradona de la ciudad de Rosario, ocurrida desde los últimos días del mes de mayo de 2022, se sirva informar:

- a) medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos referidos;
- b) instrucciones recibidas desde el Ministerio Público Fiscal respecto de los hechos ocurridos; y,
- c) en qué consiste el protocolo de acción preventiva dispuesto por el Gobierno Provincial dirigido a evitar usurpaciones de predios de propiedad privada en la Provincia."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



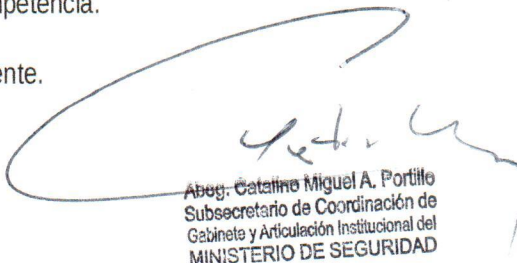
PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, de septiembre de 2022.

Ref -Expte: 02001-0062798-3  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Por indicación del Sr. Ministro, pasen las presentes a la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** de este Ministerio, para la intervención de su competencia.

Sin más, saluda a usted atentamente.



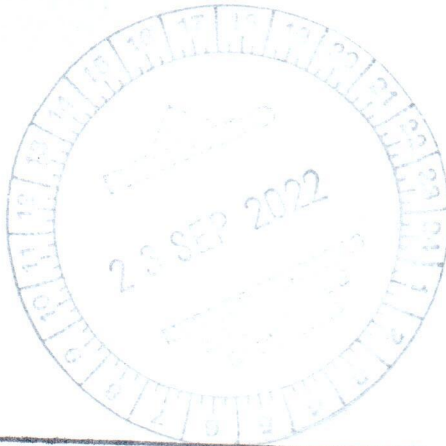
Abog. Catalino Miguel A. Portillo  
Subsecretario de Coordinación de  
Gabinete y Articulación Institucional del  
MINISTERIO DE SEGURIDAD

R.L.



Atento al estado de Las actuaciones, remítase  
las presentes al Jefe de Policía de  
Prov. de Para la intervención de su competencia.  
Sirva la presente de atenta nota de estilo. **23 SEP 2022**

Gustavo Cesar Pucheta  
Subsecretario de Seguridad Preventiva  
Ministerio de Seguridad



SECRETARÍA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA <u>ME 445035</u>	Día: <u>26</u>
OPERADOR	Mes: <u>09</u>
RECIBIDO POR	Año: <u>22</u>
	Folio: <u>03</u>

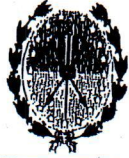
SIE  
CPU

SECRETARÍA GENERAL, 26 de Septiembre de 2022  
POLICIA SANTA CRUZ A: UR II (APTO ROSARIO)



  
CRISTIAN ARZÚ  
Subdirector de  
Secretaría General  
JEFE





POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
U.R. II ROSARIO



SECRETARIA GENERAL

Expte. N.º 32387 M.G.E. UR II. -

Folio  
N.º 04

Por orden S.J. U.R.II y por  
recibido en el día de la fecha, PASE a toma de conocimiento y PARA QUE  
**PROSIGA POR LA RUTA SUCESIVA** de las siguientes agrupaciones y/o  
divisiones..... puap .....  
.....a los efectos que  
correspondan al despacho legal del presente trámite en cuestión.-

Rosario, 28 SET 2022

Secretaría Grnl. UR II



JAVIER ALEJANDRO BORDON  
COMISARIO  
Téc. Sup. en Seguridad Pública  
Jefe División Secretaría General - U.R. II



Rosario, 29 de Septiembre de 2022.

**SR JEFE DE DIVISION OPERACIONES UR II**

**S/D**

**AUOP**

**Secretaria**

**Nota N° 1314/22**



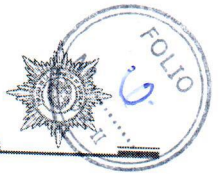
**OBJETO:** Elevar expediente.

Por medio de la presente quien suscribe, Subdirector de Policía Licenciado González Iván, Jefe de Agrupación de Unidades de Orden Publico elevo a Ud. Expte N° 02001-0062798-3 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia y que fuera ingresado a esta Unidad Regional II con Expediente N° 32389 de MGE y Expte N° M-115 de Sección Despacho, para que informe acerca de si existe algún "Protocolo de Acción Preventiva dispuesto por el Gobierno Provincial dirigido a evitar usurpaciones de predios de propiedad privada en la Provincia". Se solicita que se le dé a la presente el carácter de URGENTE DESPACHO.

Siendo todo al respecto, saludo muy atte.-

Extracto 108  
Folio 19  
Año 2022

Lic. IVAN GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE POLICIA  
JEFE AUOP UR II - ROSARIO  
Policía de la Prov. Santa Fe



**SR JEFE DE AGRUPACION ORDEN PUBLICO UR II**  
**(VIA DESPACHO)**

Elevo a Ud. Expte 32387 MGE, correspondiente a Expte 02001-0062798-3 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, informando que esta División Operaciones realizo una compulsa en el sistema informático, no encontrando registro sobre Protocolo de Acción Preventiva dispuesta por el Gobierno Provincial para evitar usurpaciones de predios de propiedad privada en la Provincia, debidamente diligenciado, para su toma de conocimiento y demás fines que estime corresponder -

**DIVISION OPERACIONES POLICIALES:** Rosario 3 de Octubre del 2022

EXTTO N.º: 846 /22

FOLIO N.º: 148 /22



BONALDI HUMBERTO DARIO  
Comisario Supervisor  
2do Jefe de D.O.P-U.R.II





Rosario, 29 de septiembre de 2022.

**SEÑOR JEFE DE INSPECCION QUINTA ZONA UR.II.**

**S/D.-**

**A.U.O.P.**

**SECRETARIA**

**Nota Nro. 1308 /22**

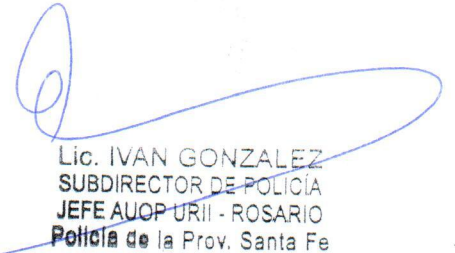


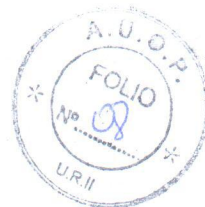
**OBJETO: solicitar INFORME.-**

Por medio de la presente, quien suscribe, Subdirector de Policía Licenciado González Iván, Jefe de Agrupación de Unidades de Orden Público elevo a UD Expte N° 02001-0062798-3 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia recibida el día de la fecha, teniendo entrada a la UR II como Expte N° 32387 de MGE y Expte M 115 de DESPACHO de AUOP, es por esto que se solicita que le dé al mismo el CARÁCTER DE URGENTE DESPACHO debiendo ser informado a este secretaria como plazo máximo de entrega el día de mañana 30 de septiembre a las 08 hs.

Es todo al respecto.

Extracto 105  
Folio 19  
Año 2022

  
Lic. IVAN GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE POLICIA  
JEFE AUOP UR.II - ROSARIO  
Policia de la Prov. Santa Fe



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIDAD REGIONAL II-ROSARIO  
INSPECCION V ZONA

Sr. Jefe (i) de Distrito Oeste Inspección V Circunscripción Policial.-  
**CRIO. SUPERV. BLANCO ROBERTO**

Unidad Regional II-Rosario.-

S/ Despacho:

*Con motivo de haberse recepcionado en esta Inspección, Nota N° 1308 de Secretaria de AUOP, conteniendo fotocopia de Expte N° 02001-0062798-3 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia, Expte 32387MGE Expte M115 de Despacho de AUOP, donde se solicita se produzca informe en relación a la usurpación de terrenos ubicados en cercanías de Av. Circunvalación y Maradona, ocurrida desde los últimos días del mes de mayo 2022, seguidamente se solicito a dependencias de Comisaría 19na confeccione el mismo, adjuntándose a continuación nota n° 3545 recepcionado de la misma, conteniendo el informe solicitado. Debidamente diligenciado el pte. Expte., se eleva a su toma de conocimiento y fines correspondientes-*

*Siendo esto lo que puedo informar al respecto.-*

GONZALEZ M. MABEL  
INSPECTOR DE POLICIA

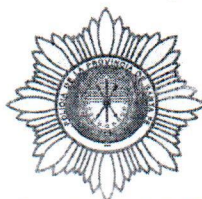
Sr. Jefe de AUOP:

Unidad Regional II-Rosario.-

S/ Despacho:

*Conforme al informe que antecede, producido por personal a mis órdenes elevo al Sr. Jefe, lo presente, debidamente diligenciado a su toma de conocimiento y demás fines legales correspondientes.-*

*Siendo esto lo que puedo informar.-*



DISTRITO OESTE  
INSPECCION 5°  
ZONA  
U. R. II -  
ROSARIO

Extracto.....062  
Folio.....011

*Distrito Oeste Inspección 5ta Zona  
Rosario, 29 de Septiembre del 2022.-*

BLANCO ROBERTO  
COMISARIO  
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Rosario, 29 de Septiembre de 2022.-



**SEÑOR JEFE DE INSPECCION DE LA 5TA. ZONA. -**  
**S/D.-**

A.U.O.P  
Cría 19na.  
Nota Nro.3545/22.-



**OBJETO:** Elevar informe.-  
Ref.:Expte.m-115 Folio 53.-

Quien suscribe **INSPECTOR PONS CRISTIAN ERNESTO**, Jefe de Comisaría 19na., dependiente de la Agrupación de Unidades de Orden Público de la U.R.II, cumulo en informar que desde el día 29/05/2022, en horas de la noche, tomamos conocimiento que en la zona de las calles Colectora Juan Pablo II y Maradona, un grupo de persona en forma ilegal tomo unos lotes, (propiedad privada), que comprenden entre las intersecciones de las calle Maradona, Colectora Juan Pablo II, Pasaje 1818 y Espinoza.-

El presente conflicto se extendió hasta la fecha 02/06/2022, donde el Dr. Damián Cimino, Fiscal de Flagrancia en turno, ORDENO: el desalojo de las tierras tomadas, y se despejo el predio; con total normalidad y siempre con el consenso de las personas que se encontraban ocupando dicho predio, las cuales fueron anoticiadas con antelación que se realizaría dicha medida, a fin de que no se hallen menores de edad, en el predio. Como así también con el personal de la Municipalidad de Rosario, que en todo momento les presto colaboración para desarmar sus viviendas de construcción precaria y así de esta forma poder llevarse los materiales y pertenencias con las que contaban. Quedando en los alrededores algunas personas que fueron parte de la toma, hasta poder llevarse la totalidad de sus pertenencias.-

Por tal motivo se solicitó a los titulares de los lotes, que de ser posible se pueda efectivizar un servicio de custodia por parte de la Policía de Servicio Adicional, hasta tanto los mismos terminen de realizar el cercado de los presentes terrenos o predios con el fin de evitar nuevos inconvenientes y posible usurpación de los mismos nuevamente.- ///si



//gue

Atento a lo expuesto se llegó a la conclusión que se van a necesitar la cantidad de 06 efectivos policiales con móvil y equipamiento completo para realizar la custodia del lugar las 24 horas del día.-

Que en relación a las medidas tomadas con el fin de salvaguardar la integridad física de niños, niñas adolescentes y mujeres embarazadas en caso de haberlo, el Personal de la Municipalidad de Rosario y Control Urbano juntamente con Personal de Viviendas, a cargo del Supervisor MARCELO BARTOLI, organizaron una reunión para el día siguiente o próximos días, con el fin de escuchar sus necesidades de esta gente, y así brindarles colaboración y asistencia, dentro del marco de la Ley 12.967.-

No obstante se hace constar que al momento que se lleva a cabo esta medida o desalojo, no se encontraban en el predio menores de edad, ya que las familias que se hallaban en el predio ya habían sido anoticiadas de la medida en forma verbal días anteriores, por parte del Jefe de la Comisaria 19 Sub. Comisario WILLIAN ESPONA, que se encontraba a cargo de la Seccional. Y habían llevado a sus hijos menores a otras familias y familiares de los mismos para su cuidado.

Además en todo momento se dio cuenta vía telefónica de todo lo actuado al Dr. Cimino, a medida que se llevaba a cabo dicho operativo. Como así también al Dr. Urruticohechea, Fiscal de Flagrancia en turno, Quien ordeno: que se active las medidas de estilo en el caso, y se lo mantenga al tanto de las novedades de trascendencia, que vayan surgiendo.-

Se hace constar que por el presente hecho ocurrido en fecha 29 de Mayo del se realizaron actuaciones sumarias de prevención las cuales fueron elevadas a la Fiscalía de Flagrancia en Turno según Sumario n°1443, de fecha 29-05-22, con nota de Elevación 1525.- Conste.-

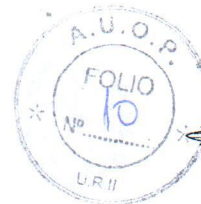
Siendo todo cuanto puedo informar al respecto.-

  
PONS CRISTIAN  
INSPECTOR  
NI 529931/U.R. II



POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
UNIDAD REGIONAL II - ROSARIO

AGRUPACION DE UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO



Rosario, 05 de octubre de 2022.

**SR JEFE SECRETARIA GENERAL UR II**

**S/D.-**

**A.U.O.P.  
SECRETARIA  
Nota Nro. 1343/22**



**OBJETO: Elevar Expediente.**

Por medio de la presente, quien suscribe, Subdirector de Policía Licenciado González Iván, Jefe de Agrupación de Unidades de Orden Publico cumpla en elevar a Ud. Expediente N° 02001-0062798-3 ingresado a la Unidad Regional II a través de Expediente N° 32387 donde se solicita información en relación a la usurpación de terrenos ubicados en cercanías a Av. Circunvalación y Maradona en el mes de mayo de 2022 en base a tres puntos: a) medidas preventivas adoptadas por las fuerzas de seguridad para impedir los hechos ocurridos; b) instrucciones recibidas desde el Ministerio Publico Fiscal respecto de los hechos ocurridos y; c) en que consiste el protocolo de acción preventiva dispuesto por el Gobierno Provincial dirigido a evitar usurpaciones de predios de propiedad de privada en la Provincia. Es por ello que, en relación al punto a) y b) se elevó la solicitud a comisaria 19, dependiente de Inspección Quinta por jurisdicción en foja 07 y se adjuntó a



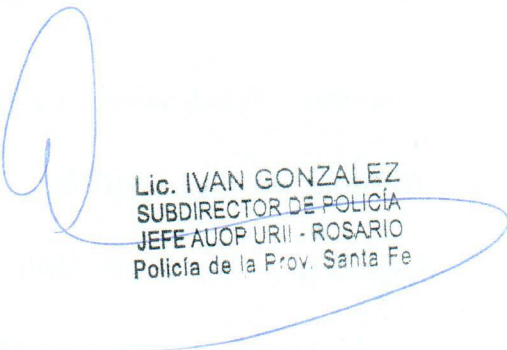


posterior dicho informe en foja 08 y 09. En cuanto al punto c) en foja n° 05 se solicita el protocolo, si existiera a División Operaciones informando en foja N° 06 que no hay registro alguno acerca de PROTOCOLOS DE ACTUACION.

Por ello se eleva a Ud. para que continúe la ruta sucesiva en un cómputo total de diez (10) fojas útiles.

Siendo todo al respecto.-

Extracto 116  
Folio 20  
Año 2022

  
Lic. IVAN GONZALEZ  
SUBDIRECTOR DE POLICIA  
JEFE AUOP UR II - ROSARIO  
Policía de la Prov. Santa Fe





///rresponde a Expte N° 32387/2022 de M.G.E. UR II ROSARIO

Folio  
N°11

**SEÑOR JEFE**

**AYUDANTIA JEFE DE POLICIA DE PROVINCIA**

**(Via S.G.J.P.P.)**

En un cómputo de (11) fojas útiles, elevo a Ud. el presente Expte. Nro. 020010062798-3 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia, en fecha 19/09/2022, en el cual solicita informe "Protocolo de Acción Preventiva", dispuesto por el Gobierno Provincial, dirigido a evitar usurpaciones de predios, de propiedad privada, ubicados en cercanías de Av. Circunvalación y Maradona, hechos acaecidos en el mes de mayo 2022, debidamente cumplimentado, a su toma de conocimiento y a los fines de su prosecución.

ROSARIO, 11 de octubre de 2022.

Secretaría Gral. UR II
P.S
B.J


  
 Lic. MARGARITA ROMERO  
 Director de Policía  
 Jefa U.R.II - Rosario  
 Policía de la Prov. de Santa Fe

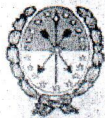
*Despacho*

SECRETARIA GENERAL J. P. P.					
COE. EXP. LETRA <i>ME 445035</i>	<table border="1"> <tr><td> Día: <i>18</i></td></tr> <tr><td> Mes: <i>10</i></td></tr> <tr><td> Año: <i>2022</i></td></tr> <tr><td> Folio: <i>11</i></td></tr> </table>	Día: <i>18</i>	Mes: <i>10</i>	Año: <i>2022</i>	Folio: <i>11</i>
Día: <i>18</i>					
Mes: <i>10</i>					
Año: <i>2022</i>					
Folio: <i>11</i>					
OPERADOR	<i>CAU</i>				
RECIBIDO POR					

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ovidio Lagos 5250 ROSARIO – Tel. 0341-4657280



Secretaría General de Provincia  
Policía de la Provincia de Santa Fe



**CPDE. EXPTE ME 445.035/22-(02001-0062798-3)**  
**Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia S/Nota N° 42063 Solicitud de informe sobre la cantidad de personas alojadas en las comisarías.-**

**//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

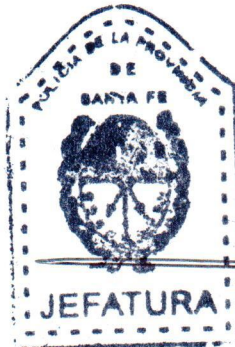
Elevo a Ud., en cómputos de (12) fojas útiles el presente expediente referente a lo brevemente relatado en epígrafe.

Debidamente cumplimentado por la Unidad Regional II, Departamento Rosario, adjuntando los correspondientes informes.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

**SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 de Octubre 2022.-**

SECRETARIA GENERAL
REDACTO R.L.V
TRANSCRIBIO
REVISO



HERNAN ARIEL FERRERO  
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA  
JEFE DE PLANA MAYOR POLICIAL



"Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"  
"Las Malvinas son Argentinas"



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 20 OCT. 2022

**Expte. N°:** 02001-0062798-3

**Ref.:** Cam. de Diputados sol/ informe s/  
usurpación de terrenos en Rosario

Atento lo informado precedentemente por autoridades policiales, en respuesta a la Comunicación de la Cámara de Diputados vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

esc



Gustavo Gesar Pucheta  
Subsecretario de Seguridad Preventiva  
Ministerio de Seguridad





MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar

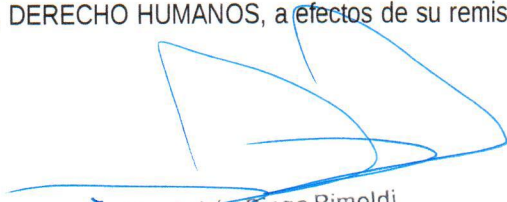


SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de octubre de 2022.

Ref: Expte 02001-0062798-3  
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L



Lic. Rubén Diego Rimoldi  
MINISTRO DE SEGURIDAD





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°:           -20350           SANTA FE           14 NOV. 2022          

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28798/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre aspectos relacionados con la usurpación de terrenos ubicados en un predio que se halla en cercanías de la Av. Circunvalación y Maradona de la Ciudad de Rosario ocurridos desde los últimos días de mayo de 2022.

Se remite **Expediente N° 02001-0062798-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 12, avalado por el Ministro del área a fs. 14.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senti  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"